

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

DIÁLOGO, SÓLO SI YA NO TRAFICAN INFLUENCIAS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, se dijo abierto al diálogo y los acuerdos con el grupo de empresarios del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), a quienes apenas hace un par de días calificó como una minoría rapaz que tienen secuestrado al gobierno federal. En entrevista a medios, el abanderado de Morena fue cuestionado sobre si llegaría a un acuerdo con este grupo de empresarios, a lo que respondió: "Siempre y cuando se respete el Estado de derecho y se haga el compromiso de que ya no van a seguir medrando al amparo del poder público, que van a hacer negocios legales y que no van a utilizar el tráfico de influencias". Después de un mitin, flanqueado por los expresidentes del PAN, Germán Martínez y Manuel Espino, el candidato de la coalición Morena, PES y PT también aceptó que se reuniría con el Consejo Mexicano de Negocios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR NO NOS VA A CALLAR: EMPRESARIOS

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, respondió al candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, que ellos no roban y seguirán opinando sobre las iniciativas de todos los aspirantes, aunque a él no le guste: "No nos vamos a callar", aseveró. En el mismo tenor de respaldo a los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios que fueron señalados por el tabasqueño de ser una minoría rapaz, el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes, pidió a López Obrador no maltratar a los empresarios con sus acusaciones y evitar la polarización en las campañas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALEJANDRO CANCHOLA Y MISAEL ZAVALA)

ACTITUD DE LÓPEZ OBRADOR PONE EN RIESGO EMPLEOS: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, señaló que la actitud "beligerante y violenta" que tiene Andrés Manuel López Obrador con el sector empresarial, afecta directamente a la sociedad, porque pone en riesgo el empleo. Anaya Cortés dijo que si bien no ha tenido comunicación en los últimos días con el Consejo Mexicano de Negocios, le parece importante destacar que el conflicto entre López Obrador y los empresarios es un asunto de la "máxima gravedad", porque lastima a la gente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

YO OFREZCO UNIDAD ANTE INTOLERANCIA DE LÓPEZ OBRADOR: MEADE

Tras criticar el conflicto que recién se dio entre Andrés Manuel López Obrador y el sector empresarial, José Antonio Meade dijo que, ante expresiones de intolerancia y confrontación, él ofrece unidad, así como confianza para que haya inversión en el país y se generen empleos. El candidato de la coalición Todos por México estuvo en el encuentro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en donde exclamó que aquel que ya perdió dos veces —en referencia a López Obrador— va a volver a perder. En tanto, el nuevo presidente nacional del PRI, René Juárez, afirmó que en la campaña de Meade buscarán el voto "de abajo hacia arriba", profundizarán la relación entre el tricolor y el equipo del candidato presidencial para trabajar como los "dos rieles de una misma vía". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, MARTHA MARTÍNEZ)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

DIÁLOGO NO ES CON RIVALES, SINO CON LOS CIUDADANOS: ZAVALA

La candidata independiente a la Presidencia Margarita Zavala rechazó de manera tajante que exista un diálogo con sus rivales para conformar un bloque, a fin de frenar a su rival de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Afirmó que es con los ciudadanos con quienes debe dialogar y no a manera de acuerdos cupulares, porque los candidatos no son “dueños de quienes lo siguen. Creer que uno va a ser dueño de sus seguidores es ingenuo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

LÓPEZ OBRADOR VIVE DE LOS IMPUESTOS, DEBE RESPETAR A SUS PATRONES: RODRÍGUEZ CALDERÓN

El candidato independiente a la presidencia de la República, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, expresó todo su apoyo a los empresarios en su diferendo con Andrés Manuel López Obrador, pues dijo que él también es empresario y paga impuestos. “Yo soy empresario, yo pago impuestos, los que no se llevan bien con los empresarios son los que no pagan impuestos, y uno de esos es Andrés Manuel [López Obrador]”, expresó a su salida de la reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALEJANDRA CANCHOLA Y ALBERTO MORALES)

VIGILAN MITIN DE SHEINBAUM EN GUSTAVO A. MADERO

Entre un notorio dispositivo de seguridad pública, la candidata de Juntos Haremos Historia a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, volvió a la delegación Gustavo A. Madero, donde presumió el apoyo de los experredistas Jhonatan Jardines y Alberto Martínez Urincho, quienes en el pasado formaban parte del grupo del ex jefe delegacional Víctor Hugo Lobo. Sheinbaum ya convirtió en costumbre visitar cada semana la GAM, bastión del PRD, donde la candidata ha acusado que sus rivales y el gobierno delegacional le complican realizar sus mítines, que hacen, según ella, porque saben “que ya se van”. Por otra parte, durante un encuentro con vecinos de la Unidad Habitacional Villas Royale, en la delegación Tlalpan, la candidata a la jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales Magdaleno, aseguró que la gran falla del Gobierno de la Ciudad de México ha sido la inseguridad. En tanto, Mikel Arriola, candidato del PRI, se pronunció en contra del uso de las tabletas digitales en los taxis, pues advirtió que representa un robo más de la izquierda a un grupo que se parte el lomo todos los días. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

VALIDAN EVENTOS RECAUDATORIOS

Los candidatos independientes podrán realizar eventos con sus simpatizantes para recaudar recursos para sus campañas, validó el Instituto Nacional Electoral (INE). El Consejo General del organismo resolvió ayer un procedimiento oficioso abierto a la expanista Margarita Zavala en donde se analizó el origen de 1.8 millones de pesos que recibió durante su proceso de recolección de firmas de apoyo ciudadano. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

OPACAN CANDIDATOS GASTO DE CAMPAÑA

En su primer mes de campaña, candidatos presidenciales han reportado de manera extemporánea sus gastos. De acuerdo con el reporte de gastos del Instituto Nacional Electoral (INE) —con fecha de corte al 1 de mayo—, en los primeros 32 días de campaña, los cinco aspirantes han reportado un gasto en conjunto por 241.1 millones de

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

pesos y 236.3 de ingresos. Sin embargo, el INE informó ayer que los aspirantes, principalmente Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, han sido omisos en reportar un porcentaje importante de sus operaciones diarias en tiempo real. Además, en el caso de José Antonio Meade y Jaime Rodríguez, hay una disparidad entre los montos que han gastado y los recursos que han ingresado a sus respectivas campañas proselitistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ASESINAN A CANDIDATO EN EL ESTADO DE MÉXICO

El candidato de Morena a la alcaldía de Tenango del Aire, Estado de México, Adiel Zermman Miguel, fue encontrado sin vida. Una llamada anónima alertó ayer a la Policía de Ixtapaluca sobre el cadáver de un hombre en la avenida Panteón esquina con Avenida Acozac, en la Colonia La Hera. Autoridades de la Fiscalía General de Justicia mexiquense confirmaron que se trataba de Zermman Miguel, quien fue alcalde de Tenango del Valle en el trienio de 2012 a 2015, postulado por el tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, GUADALUPE FERNÁNDEZ Y MONTSERRAT PEÑALOZA)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ORDENA SUSPENDER LA DIFUSIÓN DEL SPOT “¿Y SI LOS NIÑOS FUERAN CANDIDATOS?”

En sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que negó el retiro provisional del promocional denunciado, identificado como “¿Y si los niños fueran candidatos?”. El promocional, en el que cuatro niños y una niña personifican a las actuales candidaturas presidenciales y realizan manifestaciones relacionadas con la política educativa, fue difundido por Mexicanos Primero Visión 2030, A.C., mismo que Jorge Alcocer Villanueva, Everardo Serafín Valencia Ramírez, el Partido Encuentro Social y Morena, respectivamente, denunciaron ante el INE. Lo anterior, debido a que es violatorio de la normativa constitucional que prohíbe a personas físicas o morales contratar propaganda en radio y televisión con el propósito de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, o bien emitir mensajes en favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. (PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, TANIA ROSAS, DAVID VICENTEÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIERNA; LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, MARÍA CABADAS; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, GUADALUPE HERNÁNDEZ; LA PRENSA, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, P. 3, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS; LA JORNADA.UNAM.MX, GEORGINA SALDIERNA; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE PUEBLA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE LA LAGUNA.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; FORBES.COM, REDACCIÓN; M-X.COM, QUADRATÍN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ANA PAULA ORDORICA, REDACCIÓN; SOPITAS.COM, MAXIMILIANO CARRANZA; CAPITAL CDMX.ORG, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

ESTAMOS LISTOS Y PREPARADOS PARA PROTEGER EL VOTO DE LOS MEXICANOS EL 1 DE JULIO: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que el Tribunal está listo y preparado para proteger el sufragio que este 1 de julio 89 millones de mexicanos depositaran en las urnas. Durante la ceremonia de clausura del Seminario para Periodistas impartido por el Tribunal Electoral a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren el quehacer institucional, la magistrada presidenta enfatizó que el TEPJF está preparado para resolver todas las controversias que se presenten, con independencia, imparcialidad y neutralidad. Al hacer un reconocimiento a las y los asistentes al seminario, la magistrada presidenta señaló que su presencia reflejó no sólo el compromiso con su profesión y labor periodística, sino con la vida democrática de nuestro país y con el desarrollo de los comicios más grandes de nuestra historia. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

SUSPENDER EL PROMOCIONAL NO RESUELVE EL PROBLEMA DE FONDO: MEXICANOS PRIMERO

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de suspender la difusión del spot “¿Y si los niños fueran candidatos?”, no resuelve de fondo el tema del derecho de los menores a una mejor educación, determinó la organización Mexicanos Primero, en un comunicado. “La decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), el pasado 30 de abril, fue que las medidas no se justificaban porque el mensaje no era propaganda política y no afectaba la equidad de la contienda, sino que es un ejercicio para informar a la sociedad de temas trascendentes. “La controversia sigue, puesto que las ‘medidas cautelares’ ahora vigentes se desprenden de un análisis preliminar que aún no resuelve el fondo de la cuestión”, señaló Mexicanos Primero. La organización de la sociedad civil indicó que atenderán la determinación de la Sala Superior del TEPJF, relacionada con la transmisión del mensaje en radio y televisión abierta, pero seguirán utilizando las redes sociales. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DAVID VICENTEÑO; INTERNET: MEXICANOS PRIMERO.ORG, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, PEDRO VILLA Y CAÑA; EXCÉLSIOR.COM, DAVID VICENTEÑO; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN Y ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, MARISOL GASÉ, GRUPO IMAGEN; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

ACATAREMOS DECISIÓN DEL TEPJF DE SUSPENDER SPOTS DE MEXICANOS PRIMERO: ALFONSO MEJÍA

Juan Alfonso Mejía, director de Mexicanos Primero, habló sobre el spot que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ordenó suspender. En entrevista para El Financiero Bloomberg, Mejía explicó que respetarán la medida que el TEPJF ordenó al INE, y aseguró que no buscan favorecer a ningún candidato, sino defender el derecho a la educación de la niñez. El Tribunal considera que es un tema para el análisis y debido a ello se retira el spot, indicó. “Los niños también se encuentran en la agenda pública, aunque no voten”. Posicionar este spot costó alrededor de 10 millones de pesos, aseguró (RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA, TELEVISIÓN: LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ Y BLANCA BECERRIL, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

RECHAZAN BAJAR SPOT ANTI-LÓPEZ OBRADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó detener la difusión de tres spots en los que el PRI y José Antonio Meade vinculan a Andrés Manuel López Obrador con protestas violentas de la CNTE. Los anuncios recuperan declaraciones del tabasqueño sobre la cancelación de la reforma educativa. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

EMPLAZAN A TEEP

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgó un plazo de 72 horas al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) para que resuelva sobre el registro de Enrique Cárdenas como candidato independiente a la gubernatura, informó ayer el propio exrector de la UDLAP. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO RIVAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

SUMAN TRES CARGOS CONTRA DUARTE

El exgobernador de Chihuahua, César Duarte, sumó tres órdenes de aprehensión en su contra por igual número de expedientes por delitos de peculado agravado y desvío de recursos para fines político-electorales. El mandatario Javier Corral informó que las carpetas de investigación fueron entregadas a la Procuraduría General de la República (PGR), con lo cual suman ya 14 expedientes en contra de Duarte, además de una orden de aprehensión del fuero federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

CIUDAD DE MÉXICO

EJÉRCITO Y MARINA NO PATRULLAN LA CIUDAD DE MÉXICO, NI LO HARÁN: AMIEVA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, remarcó que ni el Ejército ni la Marina patrullan las calles de la capital y tampoco lo harán, ya que a diario 48 mil elementos de los cuerpos de seguridad locales realizan esta función. En conferencia de prensa en el salón Presidentes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno aclaró que esto no significa que no se trabaje de forma coordinada con el Ejército, la Marina y la Procuraduría General de la República en el combate de los delitos del orden federal. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 26, GABRIEL ROMERO SÁNCHEZ)

SONORA

ORDENAN REVISAR PRISIÓN A PADRÉS

Un juez federal invalidó la formal prisión dictada en contra del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, por un supuesto lavado de más de 11 millones de pesos, el único delito por el que hoy en día se encuentra acusado y en la cárcel. El fallo no implica que vaya a quedar en libertad, pues se trata de una determinación en la que un juez

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

consideró que el procesamiento del exgobernador de Sonora no se ajusta a una sentencia de amparo dictada a su favor y, por tanto, deberá resolverse de nueva cuenta su situación jurídica. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

TAMAULIPAS

FIJAN PARA OCTUBRE JUICIO A YARRINGTON

Una corte federal de Brownsville, Texas, Estados Unidos, agendó para octubre el juicio contra el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, quien enfrenta 11 cargos penales por delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario, entre otros. La jueza Hilda G. Tagle, de la Corte de Distrito para el Sur de Texas, estableció el jueves las fechas iniciales para el proceso contra Yarrington, luego de aceptar una solicitud de la Fiscalía y la defensa para considerar el caso como "complejo". (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES Y MAURO DE LA FUENTE)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ANALIZAN ACUERDOS TRUDEAU Y PEÑA NIETO

En una conversación telefónica, los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Canadá, Justin Trudeau, abordaron diversos temas de la agenda bilateral relacionados con los distintos tratados comerciales de los que ambos países forman parte. En un comunicado, la oficina de la Presidencia de la República informó que entre los temas tratados está el proceso por el cual Canadá junto con Australia, Nueva Zelanda y Singapur, podrían asociarse a la Alianza del Pacífico. Por otra parte, Peña Nieto recibió ayer a la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, quien este sábado deja el cargo. En un comunicado, la Presidencia señaló que Peña Nieto le reconoció a Jacobson su "labor y esfuerzos en el marco de una relación bilateral profunda, duradera y de respeto". (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ROLANDO HERRERA)

MULTAN A PEMEX POR MALA GASOLINA

Por vender gasolina Magna por debajo de la calidad requerida, Petróleos Mexicanos (Pemex) se hizo acreedora a una multa de poco más de ocho millones de pesos por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Fue el año pasado cuando la petrolera vendió el combustible en ocho de sus terminales que incumplían con el mínimo de calidad establecido por la Norma Oficial Mexicana (NOM) de 87 octanos. En visitas de verificación a terminales de almacenamiento la CRE, en coordinación con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), detectó que las muestras de gasolina arrojaban resultados de entre 86 y 86.8 octanos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS/ II. COMPROMETIDOS O NO

La sociedad civil da palos de ciego en estas campañas electorales, pues, en el afán de participar e involucrarse, organizaciones como Mexicanos Primero ponen su creatividad para abrir espacios de debate, pero las autoridades

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

electorales los cierran. El spot de los niños candidatos, realizado por Mexicanos Primero y que tan buena recepción tuvo, será sacado del aire. El TEPJF determinó suspender su difusión por ser violatorio de una normativa constitucional. Lo que siempre sucede, el spot ya se difundió, tuvo su penetración ideológica, ya se gastaron 10 millones en su realización y ahora se va a la basura. ¿De qué se trata? Los ciudadanos, ¿le entramos o no le entramos al proceso electoral? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

ROZONES/ PREOCUPA EL DERECHO A LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidiera a la organización Mexicanos Primero retirar de radio y televisión el spot “¿Y si los niños fueran candidatos?”, el organismo expresó que le preocupa el derecho a la libre expresión. Sin embargo, aplaudió que la resolución reconozca que las redes sociales están disponibles, donde continuará el promocional. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ CONFIANZA EXTERIOR Y ESPECULACIÓN INTERNA

De acuerdo con una entrevista aplicada a 500 ejecutivos de grandes empresas multisectoriales, México se mantiene por segundo año consecutivo en la posición 17 entre las economías más atractivas para la inversión extranjera directa. Aunque esto lo ubica distante del noveno lugar alcanzado en 2015, destaca en un contexto en el que los países desarrollados concentran 84% de esos flujos de capital, mientras las naciones emergentes se encuentran en pleno retroceso en el rubro. Por ofrecer un punto de comparación, entre el año anterior y el actual, Brasil, la mayor economía de América Latina, cayó siete puestos en el índice mencionado. [...] Si a ello se suma el enrarecimiento del clima político por las descalificaciones y profecías catastrofistas que acompañan al proceso electoral que habrá de culminar el 1 de julio, debe concluirse que, al menos en la lectura de los capitanes corporativos, ni la posibilidad de que se ponga fin al tratado comercial más importante suscrito por nuestro país ni el eventual resultado de las elecciones presidenciales ponen en riesgo la viabilidad financiera de México en el mediano plazo. Esta actitud prevalente en el exterior contrasta con la mostrada por algunos sectores del empresariado nacional. Por una parte, los organismos cupulares de las personas de negocios mexicanas han vuelto a embarcarse en una campaña para advertir acerca de los peligros que, desde su perspectiva, representan las propuestas de uno de los candidatos, cruzada en la cual han llegado a extremos cuestionables, como quedó patente ayer con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se retire un spot en el cual la organización paraempresarial Mexicanos Primero utilizó a niños pequeños para orientar el voto en favor de su agenda. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ PREGUNTA SIN RESPUESTA

¿Y si los niños fueran candidatos? Se pregunta un spot que Mexicanos Primero quería difundir en plena campaña electoral. La pregunta quedará sin respuesta, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó bajarlo, con lo que revocó un acuerdo del INE que había aceptado difundirlo, aunque en una votación dividida. La alianza Morena PES se inconformó y el Tribunal terminó dándoles la razón, pues viola el precepto de que personas físicas y morales no pueden contratar propaganda para influir en el voto. La reforma educativa no tiene quién la defienda. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

SEXTO DÍA/ BAJAN SPOT DE LA DISCORDIA/ ALBERTO MONTOYA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bajó el spot de Mexicanos Primero. Ese de los niños que personifican a los cinco candidatos presidenciales en una presunta defensa de la reforma educativa, pero que en realidad llama a no votar por Andrés Manuel López Obrador, quien ha dicho que la revocará. Ese con el que revivió la disputa entre los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios y el tabasqueño, como en 2006 y 2012. El TEPJF concluyó que el spot sí viola la ley electoral, que prohíbe a los particulares contratar publicidad en medios de comunicación para influir en el voto, y Mexicanos Primero lo hizo. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

VOTO RAZONADO/ CAMPAÑAS PARTICULARES/ JAVIER APARICIO

Cada proceso electoral pone a prueba los límites, ventajas y desventajas del marco legal vigente. En fechas recientes se han discutido dos temas que merecen revisarse. El primero tiene que ver con el financiamiento de las campañas de candidatos independientes. De acuerdo con la ley, los gastos de campaña tienen un límite y, en todo momento, el financiamiento público a los partidos siempre debe exceder al privado. Los candidatos partidistas reciben parte de las prerrogativas de las que gozan sus partidos. Por otro lado, el total de donaciones privadas que cualquier candidato puede recibir también tiene un límite. Los candidatos independientes, por su parte, disponen de una porción mínima de financiamiento público y de spots en radio y televisión. Al aplicar estas reglas a una candidatura independiente, puede resultar legalmente imposible que una campaña independiente gaste lo mismo que una partidista. Ante ello, el Tribunal Electoral ha resuelto que los candidatos independientes podrán recibir tantas donaciones privadas como sea necesario para que puedan gastar en la misma medida que los candidatos partidistas. [...] El segundo caso tiene que ver con el acceso a radio y televisión por parte de actores privados. La Constitución establece que los partidos políticos tienen prohibido adquirir spots, pero gozan de generosos tiempos en radio y televisión, de acuerdo con ciertas reglas. Por otro lado, las personas físicas o morales no pueden “contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, JAVIER APARICIO)